



Ayuntamiento de Castellón
de la Plana

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CONVOCADA
PARA LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 2013.**

Orden del día

Negociado de Administración Municipal

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 12 de abril de 2013.

**Comisión de Estudio del Área de Desarrollo de la Ciudad,
Sostenibilidad, Medio Ambiente, Vivienda y Servicios Urbanos**

- 2º.- Otorgamiento a "Radio Taxi Castellón, Sociedad Cooperativa Valenciana", de licencia ambiental para la instalación de la actividad de central de servicios para flota de taxis, situada en la calle de Portugal, Ciudad del Transporte 67 A, así como autorización al mismo interesado de vertido de aguas residuales industriales a la red de alcantarillado municipal en el ejercicio de la mencionada actividad (673/12 y 675/12).
- 3º.- Otorgamiento a Don José Francisco Palenzuela Lluch de licencia de apertura para la actividad de bar, sin audición musical, situado en la calle Chamberga y José María número 2 (467/03).
- 4º.- Otorgamiento a "Campsa Estaciones de Servicio, S.A." de licencia de apertura para la actividad de suministro de gas licuado propano a vehículos en estación existente en la Avenida de Valencia sin número (993/11).
- 5º.- Otorgamiento a Don Antonio Elimenas Giménez Giménez de licencia de apertura para la actividad de taller de reparación de vehículos, situado en la Avenida Gran Vía Tárrega Monteblando número 65 B, esquina calle del Mar Negro (534/12).
- 6º.- Otorgamiento a Don Vicente Ramón Herrando Gozalbo y a Don José Méndez Moreno, de licencia de apertura para la actividad de discoteca, situada en el Polígono Pí Gros, nave 26 (125/13).
- 7º.- Otorgamiento a Doña Verónica y a Doña Ascensión Redondo Trujillo de licencia de apertura para la actividad de ludoteca, situada en la Avenida Parque del Oeste número 42-B (1173/12).
- 8º.- Modificación de la licencia ambiental otorgada a Doña Pilar Perales Vila para la instalación de la actividad de clínica dental, situada en la Avenida de Barcelona número 19, entresuelo y otorgamiento a la misma interesada de licencia de apertura para aquella actividad y en el mismo emplazamiento (750/10).

- 9º.- Dejar sin efecto la declaración responsable efectuada por Don Mohammed Bouzian para el ejercicio de la actividad de bar, sin audición musical (kebab), situado en la Ronda Magdalena número 30, bajo (65/13).
- 10º.- Otorgamiento a Doña Lledó Trilles Aguilar de licencia urbanística para la reforma y ampliación de una vivienda unifamiliar aislada en la urbanización Galera Alta, calle Sierra Blanca número 4 (29/2012).
- 11º.- Otorgamiento a Doña Vicenta Marco Llopis de licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada, piscina y acometidas a las redes generales de servicios, en la calle Francesc Vidal Barraquer número 37 (63/2012).
- 12º.- Desestimación de las alegaciones formuladas por Don Benjamín Garzón Cruz y por cinco más, al plazo de audiencia previa a la demolición de las obras, realizadas sin licencia, consistentes en la construcción de un muro perimetral rodeando parcela, con vertido de escombros encima de la acequia que se encuentra en ella, situada en el Camino Cadenera 157, Suelo No Urbanizable Protegido y, en consecuencia, orden a los mismos interesados de restablecimiento de la legalidad urbanística (86/12).
- 13º.- Desestimación de las alegaciones presentadas por Don Alberto Usó Ortiz al plazo de audiencia previa a la orden de cese en el uso, como viviendas, de dos trasteros, situados en la calle Núñez de Arce número 10 y, en consecuencia, orden al mismo interesado de restablecimiento de la legalidad urbanística (95/12).

**Comisión de Estudio del Área de Hacienda, Modernización y
Administración Municipal**

- 14º.- Jubilación forzosa, por edad, de Don Rafael Andrés Fuertes, funcionario de carrera, operario de servicios múltiples.
- 15º.- Reconocimiento de obligaciones contenidas en la relación 152-D/2013.
- 16º.- Aprobación de las cuentas justificativas presentadas por la Cruz Roja Española, Comité Provincial de Castellón y por dos más, y por la "Universitat Jaume I", en relación con las subvenciones otorgadas por este Ayuntamiento a su favor para la realización de proyectos de actividades y, en consecuencia, reconocimiento de la obligación y abono de su importe correspondiente (V263/20/2013).
- 17º.- Aceptación de la donación, efectuada por la "Cooperativa Agrícola San Isidro de Castellón, Cooperativa Valenciana", de un vehículo de su propiedad con destino a la Brigada de Caminos y Acequias del Negociado de Agricultura y Medio Ambiente (9.13).
- 18º.- Aprobación del proyecto de acuerdo, a suscribir con los distintos Registradores de la Propiedad de Castellón, para la presentación, en los Registros de su titularidad, de las comunicaciones o declaraciones de transmisiones, de obligatoriedad para los adquirentes de bienes inmuebles, y posterior remisión por aquellos Registros al Ayuntamiento.
- 19º.- Aprobación del proyecto de acuerdo, a suscribir con el Ilustre Colegio Notarial de Valencia, para la adhesión de este Ayuntamiento al Acuerdo Marco, suscrito por la Federación Española de Municipios y Provincias y por el Consejo General del Notariado, para la implantación de nuevas tecnologías para la mejora de la gestión de los Impuestos sobre Bienes Inmuebles y sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, a través de la Agencia Notarial de Certificación constituida por aquel Consejo.



20º.- Aprobación del gasto derivado de la diferencia existente entre las cantidades facturadas por "Reciplasa, Reciclados de Residuos la Plana, S.A." por las toneladas tratadas a precios del año 2007 y las que debieron facturarse, teniendo en cuenta los cánones aprobados en los años 2010, 2011 y 2012 por su Consejo de Administración, abono de las cantidades correspondientes a esos años y determinación de los cánones por prestación de servicios actualizados (47/2011).

**Comisión de Estudio de las Áreas de Servicios a la
Ciudadanía y Seguridad Pública**

21º.- Denominación del vial, en forma de "Y", situado en el Plan Especial de la Marjaleria, con dos accesos paralelos que parten del Camino de la Fileta (uno de ellos carrer "Cap de Segle" y el otro entrador número 25), con el nombre de "Cap de Segle" (81/2013).

22º.- Abono a la Fundación Càtedra Enric Soler i Godes de la cantidad correspondiente a la aportación municipal para el año 2013 (1/2013).

23º.- Despacho extraordinario.

24º.- Ruegos y Preguntas.

Castellón de la Plana, a 17 de abril de 2013.

LA SECRETARIA GENERAL DE
LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL,

